

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana fue creada por **Ley N° 13498** expedido el 14 de Enero de 1,961, con Sede en la Ciudad de Iquitos, facultándose el funcionamiento de tres Escuelas Superiores, dos Institutos Superiores, dos Institutos Técnicos de mando medio y un Consejo de Administración con Sede en Lima, encargada de la organización.

El 4 de Junio de 1,962, comenzó a funcionar utilizando las Aulas de la Ex-Gran Unidad Escolar **Oscar R. Benavides** hoy centro Base, para el dictado de clases en horas de la noche, siendo la Escuela de Agronomía, seguidamente la Escuela de Educación y posteriormente Ingeniería Química.

Los años 1,963 y 1,964 se construye el Local Central, se implementa lo necesario bajo control del llamado Consejo de Asesoramiento, se realizan además la Elecciones Estudiantiles, se constituye el Consejo Universitario y se estructura la Asamblea Universitaria.

En la actualidad, mediante Ley Universitaria **N° 23733** creada el 9 de Diciembre de 1,983, aplica las normas para establecer la Asamblea Estatutaria con fecha 15 de Enero de 1,984, asimismo como Entidad Gubernamental se rige por las Normas referidas al Sector Público.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana tiene como finalidad la preparación integral del hombre, la investigación Científica y Tecnológica con el fin de contribuir al Desarrollo sostenido de la Región, la sociedad y el País, acorde con la Ley Universitaria **N° 23733** y superar su problemática actual, se definen los siguientes objetivos:



CPCC. CLOVIS MAURO VEGA SANDI
Contador General de la Universidad
Nacional de la Amazonía Peruana.
Matricula N° 10270 - Reg. N° 001645



Generales y Específicas.

1. Generales:

- 1.1 Consolidar la Estructura de la Universidad dentro un marco funcional, real y eficiente, en el contexto de su autonomía.
- 1.2 Replantear la estrategia Académica y de la Carrera Profesional Universitaria, enmarcada dentro el contexto de las necesidades socioeconómico, Cultural de la Región.
- 1.3 Fomentar la Investigación en los campos de las Humanidades, Ciencias y Tecnologías, motivando la creación intelectual y artística.
- 1.4 Divulgar a los Sectores Populares sean éstos Productivos, Educativos, los conocimientos de Investigación Científica y Tecnológica para su aplicación en la solución de sus problemas de la Región y el País.

2. Específicos:

- 2.1 Planificar las acciones a corto, mediano y largo plazo, tratando de obtener los mayores recursos para cumplir con los fines y Objetivos trazados dentro de una plena autonomía.
- 2.2 Captar la mayor cantidad de Recursos Económicos que genera el Canon Petrolero y de Ingresos Propios generados por la Institución provenientes de los derechos Educativos, Producción de Bienes Agropecuarios y derivados.
- 2.3 Defensa estricta de la Autonomía Universitaria.
- 2.4 Implementar mecanismos de Control al Personal Docente, Administrativos y de Servicios, con fotochek con banda magnética.
- 2.5 Planificar las Actividades sobre la base de lo establecido en los planes de desarrollo, considerando su priorización y Financiamiento.



CPCC. CLOVIS MAURO VEGA SANDI
Contador General de la Universidad
Nacional de la Amazonia Peruana.
Matricula N° 10270 - Reg. N° 001645

Son fines de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

- 1) Formar cuadros de Profesionales en el campo de las ciencias y la tecnología, que respondan a las exigencias de la Región y del País.
- 2) Realizar Investigaciones en los diferentes campos del conocimiento, que propendan al desarrollo integral y de acuerdo a las necesidades de la Región y el País.
- 3) Compartir las experiencias con la comunidad en favor de su desarrollo y bienestar integral, especialmente en la región de frontera, como un medio de defensa nacional, creando fronteras vivas con los egresados de los Programas de Agronomía, Forestales e Industrias Alimentarias, etc.
- 4) Formar integralmente al hombre en la búsqueda por alcanzar una Sociedad con justicia, inculcando los valores morales y los Principios Cívicos para la grandeza de nuestra Región.
- 5) Preservar, acrecentar y transmitir el Patrimonio Cultural de la Humanidad, del País y la Región, con sentido crítico y creativo.
- 6) Integrar Culturalmente a los Países Amazónicos.
- 7) Planificar la conservación y el aprovechamiento de los Recursos Nacionales de la Región.
- 8) Promover eventos Científicos a cerca de la realidad regional y nacional.
- 9) Lograr una Cultura Común, cuyo Lenguaje será la Ciencia práctica que deberá ser dominada por toda la Fuerza de trabajo.
- 10) Velar por todo el Patrimonio de la Universidad, la defensa Institucional y sus Miembros.
- 11) Propender a que sus funciones académicas-administrativas y de Gobierno, respondan a los principios de una planificación integral en todos sus niveles.



CPCC. CLOVIS MAURO VEGA SANDI
Contador General de la Universidad
Nacional de la Amazonía Peruana.
Matricula N° 10270 - Reg. N° 001645

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las Principales prácticas presupuestales que aplica la entidad son las siguientes:

1. La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las Normas emitidas por los Entes Rectores : Dirección General de Presupuesto Público, Dirección Nacional de Crédito Público, Dirección Nacional de Tesoro Público y la Dirección Nacional de Contabilidad.
2. Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad utiliza el módulo Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público - SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
3. La formulación de los Estados Presupuestarios se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección Nacional Contabilidad Pública como:
 - Resolución Directoral N° 018-2010-EF/93.01.
 - La Directiva N° 003-2010-EF/93.01, en el numeral 4.2, literal d) establece la elaboración y remisión de las Notas a los Estados Presupuestarios.

Las notas a los Estados Presupuestarios incluye un análisis explicativo de las principales variaciones que se originan al comparar el presupuesto autorizado final (PIM) del trimestre en rendición, de la misma forma se realiza el análisis del formato que corresponde a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

4. La elaboración del Estado Presupuestario Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo corresponde a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.
5. Al Cierre del III Trimestre la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, a ejecutado su presupuesto de Ingresos y Gastos, se muestra el EP1 en forma adecuada, adoptándose la medida correctiva informada al Cierre del I Trimestre que se mostro distorcionado:



CPCC. CLOVIS MAURO VEGA SANDI
Contador General de la Universidad
Nacional de la Amazonia Peruana.
Matricula N° 10270 - Reg. N° 001645

La entidad aplica la Ley N° 29952 de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, artículo 3° Reglas para la estabilidad Presupuestaria, inciso a) que a la letra dice:

- a) La Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, comprende los créditos presupuestarios máximos de gasto, que solo se puede ejecutar si los ingresos que constituyen su financiamiento se perciben efectivamente.

La actual Ejecución del Gasto se basa en el Gasto Devengado, es decir, el Reporte del EP 1: ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el Gasto Devengado consiste en :

Gasto Devengado

Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o unidad ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación.

El Gasto Girado es:

Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado, debidamente formalizado y registrado.

6. Es oportuno señalar que la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, en aplicación de la Ley N° 29608 "Ley que aprueba la Cuenta General de la Republica ejercicio fiscal 2009, artículo 3° Saneamiento Contable, ha realizado la adecuación y sinceramiento entre la parte financiera y la parte presupuestaria: Específicamente al **Saldo de Balance**, haciendo salvedad que en cumplimiento de los **Saldos de los Fondos Públicos-SAFOP**, contemplado en la Ley N° 29465 – Ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2010, Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional (Numerales 1 y 2 del artículo 2°), Resolución Ministerial N° 059-2010-EP/93, Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad (Literales a y b), esta acción se detalla en la nota presupuestaria n° 3.



CPGC-GLOVIS MAURO VEGA SANDI
Contador General de la Universidad
Nacional de la Amazonia Peruana.
Matricula N° 10270 - Reg. N° 001645

NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO		AL 31.12.2013		VARIACIÓN
		PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	
1.3	Venta de Bienes y Servicios y Derechos Ad.	8,657,600.00	7,458,591.67	1,199,008.33
1.5	Otros Ingresos	477,500.00	495,137.22	(17,637.22)
1.9	Saldo de Balance	68,781.00	69,570.63	(789.63)
TOTAL		9,203,881.00	8,023,299.52	1,180,581.48

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional de Ingresos Modificado y Ejecución de Ingresos fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados al 31.12.2013, la entidad muestra una variación favorable esta variación representa el monto de **S/. 1'180,581.48**, sobresaliendo Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos por el monto de **S/. 1'199,008.33**, Durante este ejercicio 2013 se observa una ejecución ligeramente baja, complementariamente existe un alto índice de morosidad de deudas por cobrar a estudiantes universitarios afectando a la entidad su normal funcionamiento.


NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO		AL 31.12.2013		VARIACIÓN
		PP-1	EP-1 EJECUCIÓN	
1.5	Otros Ingresos		1,472.53	(1,472.53)
1.8	Endeudamiento	9,433,961.00	6,581,641.00	2,852,320.00
TOTAL		9,433,961.00	6,583,113.53	2,850,847.47

COMENTARIO:

La entidad ha realizado endeudamiento interno con el Banco de la Nación por un monto de **S/. 9'433961.00** y habiéndose desembolsado la suma de **S/. 6'581,113.53** al 31.12.2013


CPCG: CLOVIS MAURO VEGA SANDI
 Contador General de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana.
 Matricula N° 10270 - Reg. N° 001645



NOTA 05: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	AL 31.12.2013		VARIACIÓN
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	
1.9 Saldo de Balance	248,673.00	248,672.61	0.39
TOTAL	248,673.00	248,672.61	0.39

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Ingresos fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias al 31.12.2013, la entidad muestra una variación favorable de **S/. 0.39**, producto de la incorporación del Saldo de Balance dentro del PIM, en un mayor monto, asimismo, la entidad no ha captado en este ejercicio 2013 recursos por donaciones y transferencias, del Gobierno Regional de Loreto a la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana el 20% del Canon Forestal, toda vez que hoy el tratamiento de ejecución es en la Fuente de Recursos Determinados, en la misma cuenta única de tesoro que administra la Dirección Nacional de Tesoro Público y Endeudamiento.

NOTA 06: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS DETERMINADOS

CONCEPTO	AL 31.12.2013		VARIACIÓN
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	
1.4 Donaciones y Transferencias	15,969,395.00	16,228,225.89	(258,830.89)
1.5 Otros Ingresos	300,000.00	232,244.72	67,755.28
1.9 Saldo de Balance	13,299,738.00	13,299,737.86	.14
TOTAL	29,569,133.00	29,760,208.47	(191,075.47)

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional de Ingresos Modificado y Ejecución de Ingresos fuente de financiamiento Recursos Determinados al 31.12.2013, la entidad muestra una variación desfavorable de **S/. (191,075.47)**, debido que no existe mayor ejecución de gastos, para dar mayor incremento en el PIM sobresale el rubro de Donaciones y Transferencias por mayores captaciones por el monto de **16'228,225.89**.



CPCC-GLOVIS MAURO VEGA SANDOVAL
 Contador General de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana.
 Matricula N° 10270 - Reg. N° 001645

NOTA 07: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS ORDINARIOS

CONCEPTO		AL 31.12.2013		VARIACIÓN
		PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	41,114,680.00	41,020,695.67	93,984.33
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	4,973,000.00	4,817,031.47	155,968.53
2.3	Bienes y Servicios	4,310,478.00	4,129,528.88	180,949.12
2.5	Otros Gastos	646,000.00	641,146.00	4,854.00
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	2,641,305.00	1,642,257.13	999,047.87
TOTAL		53,685,463.00	52,250,659.15	1,434,803.85

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional de Gastos Modificado y Ejecución de Gastos **fuente de financiamiento Recursos Ordinarios** al 31.12.2013, la entidad muestra una variación de **S/. 1'434,803.85**, sobresaliendo el rubro de Adquisición de Activos No Financieros con una ejecución de **S/. 999,047.87**.

NOTA 08: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO		AL 31.12.2013		VARIACIÓN
		PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	3,475,000.00	2,573,194.00	901,806.00
2.3	Bienes y Servicios	4,240,211.00	3,843,901.93	396,309.07
2.5	Otros Gastos	1,477,070.00	1,475,935.09	1,134.91
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	11,600.00	1,600.00	10,000.00
TOTAL		9,203,881.00	7,894,631.02	1,309,249.98

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional de Gastos Modificado y Ejecución de Gastos **fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados** al 31.12.2013, la entidad muestra una variación favorable de **S/. 1'309,249.98**, en la ejecución sobresale el rubro de Personal y Obligaciones Sociales con **S/. 5,705,067.08**.



CPCC. GLOVIS MAURO VEGA SANDOVAL
 Contador General de la Universidad
 Nacional de la Amazonía Peruana.
 Matricula N° 10270 - Reg. N° 001645

NOTA 09: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO	AL 31.12.2013		VARIACIÓN
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	9,433,961.00	4,035,916.17	5,398,044.83
TOTAL	9,433,961.00	4,035,916.17	5,398,044.83

COMENTARIO:

La entidad ha realizado endeudamiento interno con el Banco de la Nación por un monto de **S/. 9'433,961.00**, al 31.12.2013, muestra una variación de **S/. 5'398,044.83** por la ejecución del Proyecto de Ampliación de la Facultad de Industrias Alimentarias.

NOTA 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	AL 31.12.2013		VARIACIÓN
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	248,673.00	32,905.71	215,767.29
TOTAL	248,673.00	32,905.71	215,767.29

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional de Gastos Modificado y Ejecución de Gastos fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias al 31.12.2013, la entidad muestra una variación favorable de **S/. 215,767.29**.

CPCC. GLOVIS MAURO VEGA SANDI
Contador General de la Universidad
Nacional de la Amazonía Peruana.
Matrícula N° 10270 - Reg. N° 001645



NOTA 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS DETERMINADOS

CONCEPTO	AL 31.12.2013		VARIACIÓN
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	
2.3 Bienes y Servicios	9,766,554.00	9,037,832.15	728,721.85
2.4 Donaciones y Transferencias	100,000.00	0.00	100,000.00
2.5 Otros Gastos	1,200,000.00	1,163,931.82	36,068.18
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	18,402,579.00	3,913,237.39	14,489,341.61
2.8 Servicio de la Deuda Pública	100,000.00	59,664.46	40,335.54
TOTAL	29,569,133.00	14,174,665.82	15,394,467.18

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional de Gastos Modificado y Ejecución de Gastos fuente de financiamiento Recursos Determinados al 31.12.2013, la entidad muestra una variación favorable de **S/. 15'394,467.18**, en la ejecución sobresale el rubro de Adquisición de Activos No Financieros por el importe de **S/. 14'489,341.61**.

NOTA 12: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

FUNCIÓN	AL 31.12.2013		VARIACIÓN
	PIM	EJECUCIÓN	
22 Educación	95,982,661.00	72,386,294.39	23,596,366.61
24 Previsión Social	6,158,450.00	6,002,483.48	155,966.52
TOTAL	102,141,111.00	78,388,777.87	23,752,333.13

COMENTARIO:

Del análisis a la Estructura Funcional, la entidad muestra una variación favorable con relación al (PIM) al 31.12.2013, por el monto de **S/. 23'752,333.13**, en la ejecución sobresale la Función de Educación con **S/. 23'596,366.61**.



CPCC. CLOVIS MAURO VEGA SANDI
 Contador General de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana.
 Matrícula N° 10270 - Reg. N° 001645

NOTA 13: SALDO DE BALANCE – EVOLUCIÓN

La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, en aplicación de la Ley N° 29608 "Ley que aprueba la Cuenta General de la Republica ejercicio fiscal 2009, artículo 3° Saneamiento Contable, ha realizado la adecuación y sinceramiento entre la parte financiera y la parte presupuestaria: Específicamente al **Saldo de Balance**, haciendo salvedad que en cumplimiento de los **Saldos de los Fondos Públicos-SAFOP**, contemplado en la Ley N° 29465 – Ley de Presupuesto Publico para el año fiscal 2010, Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional (Numerales 1 y 2 del artículo 2°), Resolución Ministerial N° 059-2010-EP/93, Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad (Literales a y b), en consecuencia el saldo de balance queda conformado de la siguiente manera:

SALDO DE BALANCE EVOLUCION AL 31.12.2013

	Recursos Directamente Recaudados	Donaciones y Transferencia	Recursos Determindos
Saldo de Balance 2012 (EP 1)	53,780.67	249,943.23	13,300,621.79
Menos: Aplicación del SAFOP y Saneamiento al Cierre 2013		(1 270.62)	(883.93)
Tipo de Recurso 5. Dinero en Cta.			
Menos: Error en Informe P/Cta. General al Cierre 2013			
Tipo de Recurso K Aplicación de la NIC 3			
Saldo de Balance 2013 SANEADO (EP1) = (EE.FF)	53,780.67	248,672.61	13,299,737.86
ENERO - DEVOL. AÑOS ANTERIORES	818.33	0.00	0.00
FEBRERO - DEVOL. AÑOS ANTER.	6,158.33	0.00	0.00
MARZO - DEVOL. AÑOS ANTER.	908.33	0.00	0.00
ABRIL - DEVOL. AÑOS ANTER.	818.33	0.00	0.00
MAYO - DEVOL. AÑOS ANTER.	818.33	0.00	0.00
JUNIO - DEVOL. AÑOS ANTER.	0.00	0.00	0.00
JULIO - DEVOL. AÑOS ANTER.	1,726.66	0.00	0.00
AGOSTO - DEVOL. AÑOS ANTER.	0.00	0.00	0.00
SETIEMBRE - DEVOL. AÑOS ANTER.	0.00	0.00	0.00
OCTUBRE - DEVOL. AÑOS ANTER.	1,636.66	0.00	0.00
NOVIEMBRE - DEVOL. AÑOS ANTER.	908.33	0.00	0.00
DICIEMBRE - DEVOL. AÑOS ANTER.	1,996.66	0.00	0.00
TOTALES	69,570.63	248,672.61	13,299,737.86

Devolución de Ejercicios Anteriores de Viáticos Responsabilidad Fiscal – RDR
 Devolución de Ejercicios Anteriores de Viáticos – RDR
 Devolución de Ejercicios Anteriores de Bolsa de Trabajo Responsabilidad Fiscal – RDR
 Devolución de Ejercicios Anteriores de menor gasto en rendiciones de cuenta – RDR

CPCC: GLOVIS MAURO VEGA SANDI
 Contador General de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana.
 Matrícula N° 10270 - Reg. N° 001645

